Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

NOTA DRF Nº 1544 /2022.-

Asunción, 03 de agosto de 2022.-

Ingeniero
Julio Cesar Gómez; *Contratista*

Presente

En atención a la solicitud de paralización de conteo de plazo de ejecución de obras, del 25 de julio de 2022, en el marco del Contrato N° 317/2022, suscrito como resultado de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE LAS DIRECCIONES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIETOS Y TECNOLOGIA DE SALUD" - ID N° 407.224, se comunica cuanto sigue:

Con sujeción a las previsiones del Art. 63 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y en aplicación del procedimiento establecido por la Resolución DNCP N° 1807/2022 del 31 de mayo de 2022, se concede a la paralización de conteo de plazo de ejecución de obras desde 25 de julio 2022, por las razones invocadas en el Dictamen Técnico DRF N° 07/2022.

Se resalta que, conforme a las modificaciones reglamentarias introducidas por la citada Resolución DNCP N° 1807/2022, no deviene necesaria la suscripción de una adenda contractual en el caso de la prórroga presente.

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS FISICOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
D.G.A.F.

Msc. Arq. Leticia Herreros
Directora
Dirección de Recursos Físicos

Recibido por: Pedro Benitez
C.I.: 3.270412 P/A Ing. Julio Gómez
Fecha: 03/08/2022 Hora: 10:00
Firma:
Sello:

HIP

Brasil esq. Pettirossi
Teléfono / Fax: 021-237 4307
email drfisicos@gmail.com